

M

COMPAÑÍA PROSPERITY S.A

COPROSPERSA

Guayaquil, 8 de diciembre de 2014
Sra.

142224

Elena Kirillina

Ciudad.-

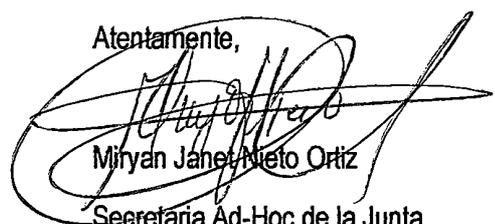
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas **COMPAÑÍA PROSPERITY S.A. COPROSPERSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** por el periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos de esta .

En ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social constante en la escritura de constitución.

La compañía se constituyó con la denominación de **APPLEPLANTS S.A.** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón de 1 de julio de 2011. Cambio su denominación mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 2014 ante el Notario Décimo Noveno del catón Guayaquil e inscrita en el 25 de septiembre de 2014.

Atentamente,



Miryan Janet Nieto Ortiz

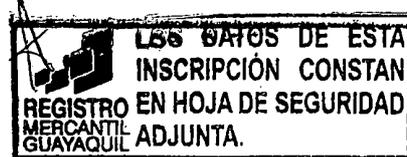
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede,
Guayaquil, 8 de diciembre de 2014



Elena Kirillina

C.I. 1716707268



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:61.948
FECHA DE REPERTORIO:08/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPANIA PROSPERITY S.A. COPROSPERSA**, a favor de **ELENA KIRILLINA**, de fojas **52.318 a 52.320**, Registro de Nombramientos número **16.975**.

ORDEN: 61948



Guayaquil, 15 de diciembre de 2014

REVISADO POR

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0996128

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACU.
R E C I B I D O

02 MAR 2015 ^{HORA:} 10:30

Receptor: Michelle Calberon Palacios

Firma: Michelle